

Los Debates

ANO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2581

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado. 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 24 de Noviembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3;
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Documento parlamentario

Discurso pronunciado en el Congreso por el diputado por Morella Sr. Conde de Albay.

El Sr. Conde de Albay: Hace ya muchos años, Sres. Diputados, que viene siendo en todas aquellas naciones que van a la cabeza de la civilización, gran parte de su política interior y casi toda su política exterior, un desarrollo de su política financiera. Ella misma, que tan atrasada va en estas corrientes de los pueblos europeos, que solo en dosis infinitesimal participa de esas orientaciones de la vida moderna, ha venido también por consecuencia de una de las más grandes catástrofes que registra la historia a consagrar a este asunto aquella atención que, desgraciadamente, les negaba y que debía haber puesto siempre en ellas.

Nosotros, que hemos tenido durante muchos años que votar millones y millones arrojados a la hoguera insaciable de la guerra, arrancados unas veces al crédito y otras veces al bolsillo de los contribuyentes, cuando se consumó nuestro desastre, la opinión pública tornó su atención a este gran problema nacional del presupuesto.

Teniendo yo, como veis, conciencia de la importancia que entrañan estos debates y conocimiento de mi falta de condiciones para tratar tan trascendentales problemas, podréis imaginar, señores Diputados, en qué estado de ánimo me levantaré a terciar en esta discusión. No lo hago movido por aquellos estímulos a que, según decía el respetable Sr. Presidente del Consejo de Ministros, obedecían algunos de sus amigos: el deseo de la exhibición y la impaciencia, sino que me levantó a consumir este turno, porque los que pertenecemos a una minoría podremos renunciar a aquello que redunde en gloria ó satisfacción para ella; pero no podremos renunciar dignamente a lo que signifique esfuerzo y trabajo.

Atendiendo, pues, a que éstos son los estímulos que mueven a usar de la palabra, espero que tendréis conmigo toda aquella benevolencia que necesito para cumplir mi misión, porque todos los espíritus nobles, todos los corazones levantados son

transigentes con aquellos que obran en cumplimiento de su deber. Y no solamente habéis de ser benévolos los que podáis combatir conmigo las apreciaciones que haga, sino aquellos que podáis ver en mis palabras la censura y el ataque, porque debéis considerar que si censuro y ataco expreso convicciones profundísimas, y que, por tanto, deben ser respetadas por vosotros, porque, en último término, obedecen a una cosa que a todos nos es común, a vosotros y a nosotros: al deseo de la grandeza y de la prosperidad de la patria.

Así es que, recogiendo esa aspiración que, como antes decía, se ha manifestado en nuestro país después de las grandes catástrofes, esa preocupación de las cuestiones económicas, del presupuesto, que condiciona la vida toda del Estado, de tal suerte que puede decirse de él que allí donde se nos presenta un presupuesto científica y filosóficamente redactado, allí podemos encontrar un pueblo lleno de salud y de prosperidad, he de comenzar recordando, señores Diputados, el asombro, la extrañeza que nos produjo a todos y que produjo al país que allá, cuando habían pasado ya aquellas tremendas desgracias, aquellas terribles catástrofes, cuando se acercaba el momento de presentar aquí ante el Congreso el presupuesto de la liquidación y de la reorganización allá en aquella primavera de 1899, abandonara, sin embargo, el poder el partido liberal sin haber preparado ninguno de los remedios y de las soluciones para ello.

Encargóse entonces del poder un Gabinete que nació del partido de unión conservadora. Cualesquiera que sean las diferencias que existan respecto al juicio que nos ha merecido la solución que trajo el partido de unión conservadora en aquellos presupuestos que presentó; cualquiera que sean las diferencias que nos separen respecto al procedimiento que empleó para dar solución a aquel problema en aquella época, la lealtad nos hace declarar que, por lo menos, acertara ó no, que yo no soy quien puede decirlo ni tengo autoridad para ello, y ya se expuso entonces la opinión de esta minoría, es indudable que el partido de unión conservadora reconoció que el país exigía con urgencia una gran obra económica, y ese partido la desarrolló en la forma que hubo de entenderla, pero con resolución, con decisión y con energía, que es precisamente lo que falta a los autores de ese presupuesto.

Después de aquéllo, era necesario dar en ese camino el segundo paso, trascendental también, acaso el más trascendental. Entonces, el Gabinete de unión conservadora que ocupaba ese banco, aunque con distinta presidencia, estimó que, dada la gravedad del problema y dada su importancia, era necesario el concurso de la mayor suma de los elementos; y ante la eventualidad de que aquel concurso no pudiera alcanzarse, como desgraciadamente no se realizó, contrayéndose una inmensa responsabilidad ante el país y las instituciones que no alcanza ciertamente a nosotros que no pusimos ningún obstáculo para que se realizara; declaró el jefe del partido fusionista en aquellos días de Febrero de este año, que si había de dársele el poder, era necesario que ocurriera cuanto antes, porque él necesitaba responder a los clamores de la opinión pública y a las grandes necesidades del país; que necesitaba organizar, redactar, presentar a la discusión los presupuestos que respondieran a esa necesidad y a esa aspiración del país, y si no se le daba a tiempo el poder, no podría realizarla, y entonces entraría el Rey a ejercer sus augustas funciones sin que se abrieran las puertas de la esperanza al halagüeño porvenir que anhelaba el espíritu público.

A los pocos días, efectivamente, ocupaba el poder el partido liberal; pronto convocaba las Cortes, pronto venía aquí. ¿Qué ha resultado de aquellas promesas solemnes, de aquellos ofrecimientos hechos en momentos tan graves para el país? Ya lo veis, señores Diputados, la más absoluta, la más triste decepción. No solamente no tragisteis el presupuesto que el país requería, aquel presupuesto que vosotros anunciábais, sino que ni siquiera tragisteis un presupuesto vuestro. Fuisteis a tomar en préstamo un presupuesto ajeno, un presupuesto que había cumplido su finalidad, y sobre todo, habéis cogido ese presupuesto, como decía muy bien, censurándolo, la otra tarde, mi respetable amigo el Sr. Silvela, y lo habéis desfigurado, lo habéis estropeado. Por esto, cuando ya había concluido la discusión del voto particular de la unión nacional, y se levantaba el Sr. Alba a preguntar a ese Gobierno cuál era su pensamiento sobre todas aquellas cuestiones que se debían haber resuelto en el presupuesto mismo, no era más que la voz del alma nacional la que os hacía esa misma pregunta, la Nación, la cual os preguntaba, os pregunta y os sigue pregun-

tando, porque no respondéis nunca cuál es vuestro pensamiento sobre todos esos problemas. ¿Qué es lo que pensáis respecto a la deuda exterior estampillada? ¿Qué es lo que pensáis respecto al estado de los cambios con el extranjero? ¿Qué es lo que pensáis respecto al problema de las clases pasivas? ¿Qué es lo que pensáis respecto al problema de la reorganización de los servicios, que tanto os preocupó en el pasado veranco? ¿Qué es lo que pensáis respecto al fomento y al desarrollo de los intereses morales y materiales del país? ¿Qué es lo que pensáis respecto al presupuesto del clero? ¿Qué es lo que pensáis respecto a ese problema eterno de la marina? ¿Qué es lo que pensáis respecto al problema del ejército en sus diferentes manifestaciones, en el sentido de la instrucción militar obligatoria, en el de las maniobras, en el del contingente de los regimientos, para que no parezcan, como aquí se decía la otra tarde, músicos con escolta? ¿Qué es lo que pensáis respecto a la adquisición de parques sanitarios? ¿Qué es lo que pensáis respecto a los transportes? ¿Qué es lo que pensáis, en una palabra, en todo aquello que es necesario para que ese ejército sea eficaz y para que responda a los fines para que lo mantiene la Nación?

Todo eso, si es que pensábais algo sobre ello, tenía que rebajarse en el presupuesto de gastos; y no solamente tenía que reflejarse en este presupuesto, sino que tenía que reflejarse también en el de ingresos; porque en el de ingresos se había de establecer el instrumento por medio del cual habría de realizarse aquello que habíais delineado, que habíais dibujado en el presupuesto de gastos.

¿Qué es lo que proponéis para que, por lo menos, se limite en todo lo que sea posible esa ocultación extraordinaria de la propiedad territorial? ¿Qué es lo que os proponéis hacer con respecto a otra ocultación que se ha demostrado también que existe? En otras discusiones, creo que por el docto Sr. Azcárraga se han traído datos por los cuales se demuestra que también en el subsidio industrial hay una ocultación inmensa. ¿Qué es lo que os proponéis hacer para la más rápida y eficaz recaudación? ¿Qué es lo que os proponéis hacer para el fomento de las contribuciones indirectas? Sobre nada de esto absolutamente se puede formar idea de cuál sea el pensamiento de ese Gobierno y de ese partido, por el presupuesto que se ha presentado.

¡Ah, señores Diputados!; pero es

que sobre este particular ni siquiera se pueden decir aquellas palabras de que lo único que se sabe es que no se sabe nada. No; desgraciadamente, aún están resonando en mis oídos las palabras del señor ministro de Marina, cuando se le censuraba desde aquí por el presupuesto que había traído al examen de la comisión. Con asombro universal decía el señor ministro de Marina: «Pero ¿por qué se me censura? ¿Qué es lo que se dice que tiene este presupuesto? ¿No es un presupuesto parecido á casi todos los que se han presentado? Pues eso es precisamente lo que no se quería. Y es que aquí, en esta patria nuestra, el único que no se ha enterado de que lo que se necesitaba era que este presupuesto no se pareciera á aquellos que han sido censurados, es el Gobierno.

De ahí que lo que se presenta á la consideración de la Cámara y del país no es otra cosa que el presupuesto de mi distinguido amigo particular Sr. Fernández Villaverde, pero destrozado, desfigurado, como decía su ilustre jefe; en una palabra, habéis conyertido un presupuesto que, como he dicho antes, tuvo su finalidad, y sobre el cual manifestamos en aquella ocasión las razones que teníamos para no prestarle nuestro completo asenso en un presupuesto fusionista. Y digo fusionista, porque en él concurre que al mismo tiempo que no resuelve el problema nacional planteado desde que lamentamos la catástrofe de hace tres años, cuando la única solución que tendría ese problema sería la restricción racional de los gastos y el fomento y el desarrollo de los ingresos, es una contradicción viviente de vuestras doctrinas; porque mientras lleváis escrita en vuestra bandera la teoría de las economías, traéis escrito en el presupuesto que se aumentan los gastos, y especialmente para personal, que es la característica de los presupuestos fusionistas.

Nosotros hemos mantenido siempre, y con más razón lo mantenemos ahora, que es necesaria la restricción racional de los gastos, racional porque no se nos oculta es demostración que estamos tocando todos los días, que con la vida moderna surgen y brotan nuevas necesidades, y necesidades urgentes, á que no hay más remedio que atender, como sabemos también que hay otros servicios que constituyen un gasto reproductivo, y allí toda economía es un mal, porque disminuye los ingresos ó los anula; como sabemos igualmente que hay otros gastos, en los que si las economías se realizan, se obtiene, en cambio, la ficción del servicio, y al quedar dotado, aunque con más pequeña cantidad, esto es, sin embargo, un verdadero despilfarro.

Y en los ingresos, ¿no os ha demostrado el estudio y la experiencia que cabe su aumento y desarrollo, sobre lo cual nada habéis propuesto? ¿No lo demuestra la observación de los datos que se pueden recoger á pesar de la deficiencia de las estadísticas de nuestro país, que no han aumentado las rentas públicas en proporción con el aumento de la riqueza pública? ¿No os habéis fijado en que no tributa toda la propiedad territorial, ni se re-

cauda lo debido por subsidio industrial, porque hay ocultación? Yo no recuerdo en este momento los detalles del caso; pero sabemos todos que aquí se refirió que en una capital de provincia de alguna importancia no estaban matriculadas más que dos ó tres personas en la tarifa correspondiente á una industria tan extendida, por desgracia, en España, como es la del préstamo.

Todo esto demuestra que cabe el reforzar los ingresos sin reforzar las cargas, como hemos visto que ha sucedido con la renta de tabacos; ha bastado una modificación en su administración, para que se haya obtenido considerable beneficio para el Tesoro, y otro tanto ha ocurrido con la renta del Timbre. Las mismas corporaciones locales lo han experimentado; ¿no ha obtenido también grandes ventajas el Ayuntamiento de Madrid con el arriendo de los consumos?

En cuanto al sello de recibos, quizá hoy mismo habréis observado, señores Diputados, casi todos vosotros lo que ocurre.

Se trata de un impuesto insignificante y fácil de transmitir á la masa contribuyente, y, sin embargo, ¿no habréis pagado algún recibo que debiera llevar el timbre móvil que manda la ley y no llevaba? Y esto que, como decía antes, es facilísimo de cumplir; esto, que no invita á la defraudación por su pequeñez; esto, que ha entrado en las costumbres de todos los pueblos adelantados, hasta el punto de que los grandes comercios del extranjero, al litografiar sus facturas, litografían en ellas la partida correspondiente al timbre.

Lo mismo ocurre con la cédula personal. ¿No sabemos todos que hay una inmensa masa de población que no la adquiere, y que los que la adquieren lo hacen de clase inferior á la que les corresponde? ¿No se evidencia todos los días por cualquier motivo que se presentan los que tienen que realizar servicios que suponen la existencia de capital importante con una cédula un poco, muy poco superior á la que presentan los proletarios?

Pero dejando ya esta comparación entre programa y programa, entre método y método, y entrando ya en lo que se relaciona más concretamente con el dictámen que está puesto á discusión, y, naturalmente, dadas nuestras convicciones, prescindiendo de discutir lo que en el extranjero se llama lista civil, porque nosotros entendemos que la Constitución prohíbe que se discuta más que una vez en cada reinado, y sobre este particular, antes de que se tratara de esa cuestión en la Cámara, mi distinguido amigo el Sr. Canido hubo de manifestárselo á la presidencia y á los jefes de la mayoría, y entre ellos al digno jefe de la minoría de Unión conservadora, y por eso, cuando se levantó aquí el Sr. Silvela á hacer las manifestaciones que hizo, tuvo nuestro aplauso y nuestra aquiescencia; examinando solamente aquellas cuestiones que se relacionan con otros capítulos de esa sección, fijándome, por ejemplo, en lo que se refiere á la deuda exterior estampillada, tendrá que observar el país y tendrá que echar de ver la Cámara, que no se

refleja en ese presupuesto un pensamiento por parte del Gobierno ni de la comisión; que en él no se le da más consuelo al país ni se le ofrece más solución que la de pagar este año 16 millones de pesetas, si no son más, según sean las oscilaciones de los cambios.

Todos recordaréis que en las pos-trimerías de la situación de la Unión conservadora, el ministro de Hacienda á la sazón trajo aquí un proyecto para ver de evitar al país ese sacrificio. Nosotros no es que diga que compartimos las ventajas de aquella solución, porque oportunamente el Sr. Navarro Reverter, con su reconocida autoridad, expuso las observaciones que nos merecía aquel proyecto; pero, sea cual fuere el juicio que se forme sobre aquel proyecto, no puede negarse que aquel Gobierno se preocupó del hecho y presentó la solución que creyó más acertada; pero vosotros no habéis hecho sobre este particular nada, para vosotros no ha pasado aquí nada; continuaremos pagando en oro y continuaremos sacrificando al país.

Y respecto de las clases pasivas, ¿quién no recuerda, ya que tantas veces se ha citado, el voto particular, ya célebre, que presentó aquí la minoría, en el cual se proponía la capitalización? Pues de esto digolo mismo que decía antes; nosotros combatimos aquella solución; pero al menos demostrabais entonces que os habíais preocupado de esta cuestión, mientras que ahora ya no os ocupáis de nada; ahora que las necesidades son mayores; ahora que la opinión reclama esas reformas con más vehemencia, no decís una palabra, ni hacéis nada; continuaremos con las cifras en el presupuesto de clases pasivas.

Pero en él aparece esa cifra de 16 millones para pagar el quebranto de giro en el extranjero, y esto se relaciona naturalmente con otra de las cuestiones que más caldean la pasión en estos momentos, la cuestión de los cambios. Las causas principales y fundamentales de ese problema, ya las explicó aquí con la autoridad que tiene el Sr. Navarro Reverter, mi amigo particular y político, y no es necesario que yo le recuerde, ni menos he de tratar de ampliarlo. Demostrado quedó como la causa principal del estado de los cambios obedecía á la balanza económica que nos arrojaba que las importaciones de valores eran superiores á las exportaciones. Mientras tuvimos oro, pudimos cubrir esa diferencia con la moneda; cuando se nos agotó el oro, todavía pudimos cubrirlo con la deuda exterior; pero estampillada ésta, es imposible llevarla al extranjero; no nos ha quedado más recurso que pagar por 100 francos 148 pesetas; y cuando hemos llegado á esta situación, parece que vuestra solución consiste en que no tengamos tampoco las 143 pesetas para pagar y que nos quede solamente el papel moneda y el billete, y entonces nos ó crecerá la diferencia del cambio, sino que sobrevendrá la destrucción del comercio y el aniquilamiento del país; pero abaratar la producción, abaratar los transportes á la frontera, abrir nuevos mercados, de eso nada.

No quiero, señores Diputados, continuar, no debo continuar; he ocupado ya demasiado tiempo vuestra aten-

ción; pero habréis de permitirme que, lamentando yo profundamente el haber tenido de censurar, en vez de poder elogiar, vuestra gestión, os diga que todavía podéis merecer bien del país, de una manera: reconociendo que os faltan soluciones para los problemas que están planteados y la energía necesaria para acometerlos, y que podéis prestar un gran servicio á la Patria, retirándoos del poder.

A VUELA PLUMA

Honramos hoy estas columnas con la publicación del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Conde de Albay, con motivo de la discusión de los Presupuestos. Este discurso, como los de los señores Castellano, López Parra y Poveda, demuestran con cuanto interés la minoría tetuanista sigue estos debates, que tanta trascendencia tienen para nuestro país.

A la vez que nos complacemos en publicar el elocuente discurso del diputado por Morella, enviámosle nuestra sincera felicitación.

El presupuesto municipal, excesivamente gravoso para el vecindario, fué objeto de un aumento tan disparatado el año pasado, que el Gobernador lo devolvió sin aprobarlo. Ahora, se nos dice, que el proyecto de presupuesto municipal que ha de presentarse estos días á la Junta municipal, ha sufrido un aumento de unas doscientas mil pesetas. Si esto fuera cierto, suponemos que entre los veinticinco concejales que componen el Ayuntamiento y entre los individuos de la Junta municipal habrá alguno que se oponga á ese aumento inesplicable é inconsiderado, pues nuestra ciudad está demasiado agobiada por tantas gabelas é impuestos y no toleraría ni podría resistir nuevas cargas.

Aparte de que para llegar á eso no había para qué combatir á González.

Prestando el servicio de correrías, la Guardia civil de Hospital del Infante, al llegar á Pradip, encontró á los gitanos Pablo Moya, Antonio Arenas, Jesús Heredia y Juan Heredia, á quienes registró por si se les encontraban los efectos robados en la iglesia de Vandellós, sin que esta diligencia diera resultado alguno satisfactorio para el fin que se perseguía. En vista de ello, procedió la benemérita al registro del pajar de la casa donde estaban hospedados, encontrando varias piezas de ropa escondidas entre la paja, al parecer, procedentes de un robo, por lo cual fueron detenidos dichos gitanos y puestos á disposición del juez municipal de Pradip, junto con la ropa oculta.

El conocido carpintero de esta ciudad D. José Calduch, que tenía su taller frente las Casas Consistoriales, contrajo hace algún tiempo una afección cardíaca, con cuyo motivo fue á Zaragoza, donde ha residido nueve meses. El lunes último regresó á esta ciudad, y viéndose víctima de una afección incurable ó perturbadas sus facultades mentales,

por ésta u otra causa, anteayer, á las cinco de la tarde, dirigióse por la orilla del Ebro, y al llegar al huerto del Sr. Blasi, después de dejar encima de unas cañas la capa, americana y gorra, echóse á la corriente, donde pereció ahogado.

En un bolsillo de la americana encontráse un papel, en el que daba cuenta de su fatal propósito.

Al tener noticia del hecho, persónose en el lugar del suceso el Juzgado de instrucción. Ayer no se tenía noticia de que hubiese aparecido el cadáver.

Los periódicos de Andalucía participan que es tan espantosa la miseria que reina en Jerez de la Frontera, que se teme ocurra en aquella ciudad un sério conflicto.

Basta decir, para dar idea de la espantosa miseria, que de los 60.000 habitantes que tiene Jerez, 25.000 figuran inscritos en el padrón municipal como pobres.

¿Qué pasa en el pozo artesiano (sic) del Temple?

¿Será acaso una segunda edición del famoso de Remolinos?

Porque, después de tanto bombo, ahora resulta que es un pozo magnífico, hasta si se quiere de condiciones envidiables é inmejorables, pero tiene un pequeño defecto.

Es un pozo... sin agua.

El tribunal de apelación de Poitiers ha absuelto á Marcelo Monnier, hermano de la secuestrada de aquella población.

Monnier habia sido condenado por el tribunal inferior á quince meses de prisión como cómplice en el secuestro.

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido el nombramiento de corredor real del comercio á favor de nuestro particular amigo D. Mariano Piñana Abelló, vecino de esta ciudad.

El diputado republicano D. Fernando Gaset ha anunciado una interpelación sobre nombramiento de alcaldes de real orden y sobre presupuestos municipales.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante está construyendo un apeadero en la calle de Aragón en el cruce con el paseo de Gracia de Barcelona, cuya inauguración tendrá lugar el mes entrante.

Cuando los primeros fríos van acompañados por lluvias persistentes, se recrudecen las afecciones reumáticas, ó sea el dolor en todas sus manifestaciones patológicas. Muchos médicos aconsejan para estos casos el uso del *Jarabe anti-reumático de Monner*, recurso precioso é infalible que en cuantos enfermos lo han usado ha dado el más satisfactorio resultado.

Depósito general: Farmacia de Monner, Tortosa.

Algunos periódicos italianos fundan grandes esperanzas en el éxito del globo dirigible inventado por el conde Almerico, cuyas experiencias comenzarán en breve en una población de Italia. Se supone que el nuevo invento es más perfecto que el de Santos Dumont; pero se duda, no

obstante, que tenga fuerza suficiente para vencer la resistencia del aire cuando éste sople con alguna violencia.

El señor gobernador hace saber que ha sido remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Ferré Ferré y otros tres concejales del Ayuntamiento de La Galera.

Varias señoras de la aristocracia rusa se disponen á manifestar sus simpatías por los boers regalando, por suscripción, una medalla de oro y brillantes al nieto del general Botha.

Dicen de Cádiz que los camareros y marineros de la Compañía Trasatlántica y algunos fogoneros huelguistas han conseguido volver á los buques, bajo la promesa de abandonar las sociedades de resistencia.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca el anuncio titulado «Para las fiestas de Navidad», inserto en la tercera plana de este número.

La Guardia civil del puesto de Alcanar detuvo el miércoles último al vecino de dicha localidad Agustín Reverté Sancho, ocupándole un saco, un capazo y unas siete libras de aceitunas, que había robado de la finca propiedad de su hermana Rosa, sita en la partida «Codoñés».

Dicho individuo, con los efectos ocupados, fué entregado al Juzgado.

En Alicante háse dictado por el Juzgado auto de prisión contra José Esteve, representante de varias casas de Barcelona, que se cree complicado en la causa que se sigue por fabricación de moneda falsa.

Dícese que el Esteve estaba encargado de recibir las remesas de plata que se hacían desde Marsella.

El diputado D. Melquíades Alvarez presentará una enmienda al proyecto de responsabilidad judicial, pidiendo que el ingreso en la carrera judicial sea por oposición y el ascenso por rigurosa antigüedad, suprimiéndose los demás turnos que existen actualmente.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortilazas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Incendio por imprudencia

Ante el jurado del partido de Falset, constituido con el tribunal de la sección primera, que formaban los Sres. Rives, Oiz y Rios, se vió anteayer una causa contra el vecino de Tivisa Rafael Rojals Callao, quien el día 16 de Agosto de 1900 encendió en

su finca varios hormigueros, cuyo fuego propagó el viento á un monte comunal y á otro propiedad de Isidro Rojals, causando daños por valor de 345 y 90 pesetas, respectivamente.

Practicada la prueba, el teniente fiscal señor Quintana pidió veredicto de culpabilidad, acusación que impugnó el letrado Sr. Galán, quien sostuvo que no existe la imprudencia de que se acusa á su defendido.

El señor presidente hizo el resumen que dispone la ley del jurado y éste dictó veredicto absolutorio, pronunciando el tribunal de derecho auto de sobreseimiento libre.

Representaba al procesado el procurador señor Castellarnau.

Correo de Madrid

22 de Noviembre de 1901.

Muerte del señor Gamazo

A las ocho menos cuarto de hoy ha fallecido el Sr. Gamazo.

Su fallecimiento no se esperaba, atendido á que, si bien había pasado mala noche, por la madrugada su familia habíase acostado por haberse acentuado bastante la mejoría; de modo que al comenzar el período agónico hallábase tan sólo á su lado un criado.

El párroco de Santa Bárbara administró los auxilios religiosos.

La biblioteca se ha habilitado para capilla ardiente, en la que permanecerá el cadáver hasta su sepelio en el panteón que el finado posee en el cementerio de San Justo.

Al tenerse noticia de tan desagradable nueva, han comenzado á afluir á la casa mortuoria multitud de personas pertenecientes á todas las clases sociales.

S. M. la Reina, profundamente afectada al recibir la noticia, ha enviado al general Castro á dar el pésame á la familia.

También han acudido los ministros y multitud de militares de alta graduación.

Las listas colocadas en la casa mortuoria llévanse multitud de firmas, habiendo necesidad de renovarlas á cada momento.

Recíbense asimismo muchos telegramas de provincias dando el pésame á la familia del difunto.

El entierro tendrá lugar el domingo, veinticuatro.

El señor Gamazo conservó la serenidad hasta los últimos momentos, despidiéndose con entereza de su familia.

El señor Moret había decidido que no se celebrase sesión en el Congreso en señal de duelo; pero en atención á lo urgente que es la discusión de los presupuestos, celebrábase sesión, dedicándose una parte de ella á honrar la memoria del exministro fusionista.

Dícese que los gamacistas no asistirán á la sesión.

LEÓN XIII

El Papa experimentó anteayer un desvanecimiento mientras estaba en audiencia con el ministro de Bélgica.

Hace tiempo que León XIII, que se halla muy abatido, sufre estos desvanecimientos, pero ninguno había sido tan intenso como el de hoy.

La cuestión de Marina

Sigue sin resolver tan laboriosa cuestión que de día en día va adquiriendo más caracteres de conflicto.

El señor Sagasta desea que este problema se solucione cuanto antes sin necesidad de llevarlo al Consejo de Ministros, habiéndolo recomendado así al ministro de Hacienda en una conferencia que celebraron anoche.

La subcomisión de Marina hállase en parte de acuerdo con los proyectos del duque de Veragua, á causa de preponderar en ella los marinos.

Dicha subcomisión desea que los doce millones de pesetas que pide el ministro se consignen como obligaciones permanentes y ordinarias para que puedan continuarse en los sucesivos presupuestos.

El duque de Veragua conténtase con que el crédito pedido se conceda con carácter transitorio.

De todas maneras, esta cuestión, según todas las previsiones, ha de dar mucho juego.

Los gamacistas

Entre los gamacistas ha producido gran sensación la muerte del Sr. Gamazo, desde el punto de vista de las consecuencias políticas que puede tener.

Aunque se ignora qué resolución tomarán en definitiva los amigos del Sr. Gamazo, parece que hay algunos, pocos, inclinados á reingresar en el partido liberal; pero la mayoría se inclina á continuar formando grupo aparte, reconociendo por jefe al señor Maura, cuya talla política y condiciones personales nada dejan que desear para el puesto que se le indica.

Del Transval

Las tropas de Kitchener han tenido un encuentro desgraciadísimo con los boers.

Estos hicieron gran número de prisioneros, entre ellos un comandante.

A pesar de tan continuas derrotas, el gobierno inglés se niega á entrar en tratos con Krüger.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Funciones para hoy, Tarde. El melodrama en cuatro actos y un prólogo *El terremoto de la Martinica*.

Noche. *El loco Dios* y *La muela del Juicio*.

A las ocho y media.

Para las fiestas de Navidad

¿Queréis saborear turrón exquisito de miel y avellana? Pedid el *Turrón de Cherta*, marca «La Chertolina».

¡¡No equivocarse!!

De venta en la casa de D. Enrique Carpa.—Tortosa.

Imp. Biarriés, á c. de Algueró, Cañeros, 3.

MEDALLAS RELIGIOSAS

Talleres-Vallmitjana, Graciamat, 6, Barcelona

GRABADORES de MEDALLAS en todas formas y en todos metales. Constructores de toda clase de artículos para el CULTO RELIGIOSO. Esportadores al Estranjero y Ultramar. Proveedores de las principales órdenes religiosas y santuarios.

Vallmitjana, Graciamat, 6, Barcelona

LA GRESHAM



COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Recojed sellos usados de correo

nacionales y extranjeros hasta los más ordinarios, para vocaciones de niños pobres que se destinan al sacerdocio. Magníficos recuerdos religiosos y especialmente Rosarios de los Padres Cruciferos y medallas de San Antonio de Pádua serán enviados como recompensa. Pedir informes ó enviar los sellos de correo al Despacho de la Obra de Belén, PORT BOU (Gerona). Los sellos de correo se envían como muestras sin valor en paquetes ordinarios ó certificados.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA. Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero

Fonda de San Antonio

DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciales para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.

Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA

¡De interés general!

AGUA abundante y notable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.^a

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS

(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Peñarios de goma y caucho.—Suspensivos de goma, seda y algodón.—Especulums de Ferguson y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sugeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA